



\*\*\*  
MUNICIPALIDAD DE LA CAMPA  
LEMPIRA

### SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA MUNICIPAL

	REQUISITOS	PROSEDIMIENTO	TASAS
<b>MATRIMONIO</b>	<p>1) La partida de Nacimiento con Nota Marginal de Soltería, la Extiende el Registro Nacional de Las Personas en el lugar de Nacimiento</p> <p>2. Constancia de Declaración Jurada de Disposición de Bienes</p> <p>3. Antecedentes Penales</p> <p>4. Constancia de Parentesco</p> <p>5. Fotocopia de Identidad Y Solvencia Municipal de los Contrayentes</p> <p>La Constancia de Declaración Jurada de Bienes se extiende en El Departamento e Secretaria</p> <p>6. 2 Testigos Fotocopia de Identidad y Solvencia Municipal</p> <p>7. Autorización Firmada por Los Padres si los Contrayentes son menores de edad (menores de 21 Años</p>	<p>Documento Presentado 15 días Antes de Efectuar el Matrimonio</p>	<p>Pago de Constancia de Declaración de Posesión de Bienes (Depende la Cantidad de Terreno)</p> <p>Por Boda a Domicilio se Pagara lps.250.00 en el Casco Urbano</p> <p>En el Área Rural se pagara lps.300.00</p>





\*\*\*  
MUNICIPALIDAD DE LA CAMPA  
LEMPIRA

<p><b>DOMINIO PLENO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento Privado</li> <li>2. Fotocopia de identidad</li> <li>3. Fotocopia de Solvencia Municipal del año en curso</li> <li>4. Copia de Cedula</li> <li>5. Recibos de Mensura, Croquis boleta de dominio pleno</li> </ol>	<p>Se Realizan las Mediciones por medio de un ingeniero y se envía al departamento de Secretaria la Secretaria Municipal le da lectura en Sesión de Corporacion donde la Corporacion lo da a conocer y se le dan los tramites respectivos para ser aprobado por la misma corporación una vez aprobado se efectúa la Certificación y preparado para la entrega al dueño</p>	<p>En los Bienes Inmuebles ejidales y otros Dominios de municipalidad que están en poder de particulares, la municipalidad podrá otorgar dominios plenos por la cantidad que acuerde la cantidad que acuerde la corporación Municipal de, los Precios urbanos no marginales se les cobrara el 10% 15% o el 25% el arenal se aplica el 10% x2.00lps y en la campá se aplica el 10%x3.00lps. El precio Urbano marginal rural se les cobrara complemento de mensura lps.20.00</p>
<p><b>AUTORIZACION DE LIBRO MERCANTIL</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solvencia Municipal</li> <li>2. Solvencia Municipal del Negocio</li> </ol>	<p>Si se trata de personal fallecida se solicita constancia de ultimo domicilio</p>	<p>Por la Autorización de cada libro mercantil se pagara la cantidad de L.0.10 por cada hoja.</p>
<p><b>CONSTANCIA DE VECINDAD</b></p>	<p>Constancia Extendida por la Municipalidad Tarjeta de Identidad, Solvencia Municipal</p>		<p>Valor a pagar lps.10.00</p>



**BASILIO GARCIA PASCUAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL